TEMA 5. IMPERIALISMO Y I GUERRA MUNDIAL

TEXTOS PARA COMENTAR

"La política colonial se impone en primer lugar en las nociones que deben recurrir o la emigración, ya por ser pobre su población, ya por ser excesiva. Pero también se impone en las que tienen o bien superabundancia de capitales o bien excedente de productos ésta es la forma moderno actual más extendida y más fecunda (...).

Desde este punto de vista, lo repito, la fundación de una colonia es la creación de un mercado (...). En el tiempo en que estamos y con la crisis que pasan todas las industrias europeas, la fundación de una colonia es la creación de una salida. Allí donde permanezca el nudo colonial entre la madre-patria que produce y las colonias que ella fundó, se tendrá el predominio de los productos: económico, y también político (...)

Hay un segundo punto que debo igualmente abordar: es el lado humanitario y civilizador de la cuestión. Es preciso decir abiertamente que, en efecto, las razas superiores tienen un derecho con respecto a las razas inferiores porque existe un deber para con ellas. Las razas superiores tienen el deber de civilizar a las razas.

Sr. Maigne: ¿Se atreve usted a decir eso en el país donde se han proclamado los derechos del hombre?

Sr. Guilloutet: Es la justificación de la esclavitud y de la trata de negros.

Jules Ferry: Si el honorable Sr. Maigne tiene razón, si la Declaración de los Derechos del Hombre ha sido escrita para los negros de África ecuatorial, entonces, ¿con qué derecho van ustedes a imponerles los intercambios, el tráfico? Ellos no los han llamado...

Las razas superiores tienen el deber de civilizar a las razas inferiores. ¿Y existe alguien que pueda negar que hay más justicia, más orden material y moral en el África del Norte desde que Francia ha hecho su conquista?"

**Discurso de Jules Ferry ante la Cámara, París. 1885**.

Es la británica la más grande de las razas dominantes que el mundo ha conocido y, por consiguiente, el poder determinante en la historia de la civilización universal. Y no puede cumplir su misión, que es crear el progreso de la cultura humana, si no es merced a la expansión de la dominación inglesa. El espíritu del país tendrá fuerzas para cumplir esta misión que nos ha impuesto la Historia y nuestro carácter nacional. [...] El Imperio británico, firmemente unido, y los Estados Unidos deben juntos asegurar la paz del mundo y asumir la pesada responsabilidad de educar para la civilización a los pueblos retrasados.

**Joseph Chamberlain al frente del Miisterio de Colonias británico, en 1895.**

"El Imperio Alemán se ha convertido en un Imperio mundial. Por todas partes, en las regiones más remotas del globo, viven millones de compatriotas nuestros. Los productos alemanes, la ciencia alemana, el espíritu de empresa alemán atraviesan los océanos. Las riquezas que Alemania transporta a través de los mares se cifran en miles de millones. A vosotros os incumbe, señores, el deber de ayudarme a sujetar sólidamente esta gran Alemania a nuestra patria."

**Discurso de Guillermo II. 1896, 25° aniversario del imperio.**

“Debemos atenuar el descontento provocado por el hecho de que nos hemos convertido en una gran potencia, haciendo sentir al mundo el peso de estas fuerzas, lealmente y con un espíritu pacífico bien entendido. Debemos convencerle de esta forma de que una hegemonía alemana en Europa es más útil, más desinteresada y menos perjudicial para la libertad ajena que una hegemonía francesa, rusa o inglesa. El respeto a los derechos inherentes a otros países, que Francia en especial no admitió durante el tiempo de su preponderancia y que Inglaterra sólo reconoce según sus intereses, será más fácilmente observado por Alemania por dos razones: por un lado, a causa del carácter alemán, esencialmente objetivo; por otro lado, y ello sin mérito alguno de nuestra parte, porque no tenemos ninguna necesidad perentoria de ampliar nuestro territorio. (...) La política alemana (...) sólo tiene un deseo: mostrarse justa y pacífica.”

**Testamento político de Bismarck.**

"Francia y Rusia, animadas de un mismo deseo de conservar la paz, y no teniendo otro fin que atender las necesidades de una guerra defensiva, provocada por un ataque de las fuerzas de la Triple Alianza contra una u otra de ellas, han convenido las disposiciones siguientes:

Primera. Si Francia es atacada por Alemania, o bien por Italia sostenida por Alemania, Rusia empleará todas las fuerzas disponibles para atacar a Alemania. Si Rusia es atacada por Alemania, o bien por Austria sostenida por Alemania, Francia empleará todas sus fuerzas disponibles para combatir a Alemania.

Segunda. En el caso de que los fuerzas de la Triple Alianza, o una de las potencias de que forman parte, se movilizaran, Francia y Rusia, ante la primera noticia del hecho, y sin que sea necesario acuerdo previo, movilizarán inmediata y simultáneamente la totalidad de sus fuerzas y las trasladarán lo más cerca posible de sus fronteras.

Tercera. (...) Estas fuerzas se emplearán a fondo, con toda diligencia, de manera que Alemania tenga que luchar a la vez en el Este y en el Oeste.

Sexta. La presente convención tendrá la misma duración que la Triple Alianza."

**Convención militar del 18 de agosto de 1892.**

Art. 1º. España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, éstos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas.

Art. 2º. España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.

Art. 3º. España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido de las Islas Filipinas (…). Los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares (20.000.000) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

Art. 6º. España, al ser firmado el presente tratado, pondrá en libertad a todos los prisioneros de guerra y a todos los detenidos o presos por delitos políticos a consecuencia de las insurrecciones de Cuba y en Filipinas, y de la guerra con los Estados Unidos.

Recíprocamente, los Estados Unidos pondrán en libertad a todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas (…).

Tratado de Cuba 1898

**Carta de Leopoldo II a los agentes del Congo**

La tarea que los agentes del Estado deben cumplir con el Congoes noble y elevada. Está bajo su incumbencia proseguir la civilización del África Ecuatorial. Cara a cara con el barbarismo primitivo, luchando contra terribles costumbres, de miles de años de antigüedad, su deber es modificar gradualmente esas costumbres. Han de poner a la población bajo nuestras leyes, la más apremiante y saludable de las cuales es, sin duda, el trabajo.

**Testimonio del embajador de EE.UU Beveridge (1900)**

“No son capaces de ejercer un gobierno propio.¿Cómo podrían serlo? No forman una raza capaz de gobernarse a sí misma […] Este problema […] es racial. Dios no ha venido preparando durante 1000 años a los pueblos teutónicos y de habla inglesa para una vana actitud de autocontemplación y autodeterminación. ¡No! Nos ha convertido en organizadores magistrales del mundo para imponer el sistema allí donde reina el caos […] Si no fuera por esta fuerza el mundo recaería en la barbarie y en la oscuridad. Y en toda nuestra raza Él señaló al pueblo norteamericano como la nación elegida para que dirigiera la regeneración del mundo”

**Justificación darwinista del imperialismo.**

La cuestión de los indígenas debe ser resuelta únicamente en el sentido de la evolución natural de la historia universal. Es decir, que la moralidad superior debe estar por encima de la civilización inferior. El Estado moderno, en tanto que potencia colonial, comete, de cara a sus ciudadanos, el mayor de los crímenes cuando, dejándose llevar e hipnotizar por confusas ideas humanitarias, trata bien a expensas de sus propios súbditos a las razas negras condenadas a desaparecer.

**Comunicado de Austria Hungría a Serbia, 23 de julio de 1914.**

“La historia de los últimos años, y especialmente los acontecimientos dolorosos del 28 de junio, han demostrado la existencia en Serbia de un movimiento subversivo cuyo fin es separar de la Monarquía austro-húngara algunas partes de sus territorios. Este movimiento, que ha ido creciendo ante los ojos del Gobierno serbio, ha llegado a manifestarse más allá del territorio del reino con actos de terrorismo, con una serie de atentados y de muertes (...)  
El gobierno Real serbio debe comprometerse:  
1. a suprimir toda publicación que incite al odio y al desprecio de la Monarquía (...).  
2. a disolver inmediatamente la sociedad llamada “Narodna Odbrana” y a confiscar todos sus medios de propaganda (...).  
3. a eliminar sin demora de la instrucción pública en Serbia (...) todo lo que sirva o pueda servir para fomentar la propaganda contra Austria-Hungría.  
4. a separar del servicio militar y de la administración a todos los oficiales y funcionarios culpables de la propaganda contra la Monarquía austro-húngara, de los cuales el Gobierno imperial y real se reserva el comunicar los nombres y los hechos al Gobierno real (...)  
6.a abrir una encuesta judicial contra los participantes en el complot del 28 de junio que se encuentran en territorio serbio. Los órganos delegados por el gobierno Imperial y real tomarán parte en las investigaciones correspondientes (...)  
8. a impedir el concurso de las autoridades serbias en el tráfico ilegal de armas y de explosivos a través de la frontera (...) El Gobierno imperial y real espera la respuesta del Gobierno real lo más tarde hasta el sábado 25 de este mes, a las cinco horas de la tarde.”

**ABC, lunes 29 de junio de 1914.**

“(…) Según comunican de Sarajevo, capital de Bosnia, en dicha población han sido hoy (día 28) víctimas de un atentado criminal el archiduque heredero del Trono de Austria, Francisco Fernando, y su esposa, la condesa Choteck de Chotkowa, duquesa de Hohenberg (...) Aunque (...) Faltan muchos pormenores relativos a la forma en que se perpetró el atentado, el relato telegráfico desde Sarajevo da idea muy completa de toda la magnitud de la tragedia (...) Una vez terminada la recepción, el archiduque Francisco Fernando y la condesa Sofía volvieron a ocupar el automóvil para trasladarse a Konak (...) De repente, un joven empuñando una pistola Browning llegó hasta el automóvil e hizo cinco disparos, primero sobre el archiduque y después sobre su esposa (...) los dos heridos fueron trasladados a Konak, en donde se les prodigó todo género de auxilios. Desgraciadamente, todo ello resultó inútil, y los dos esposos (...) fallecieron a los pocos momentos de llegar a Palacio (...) Llámase el agresor Princip, tiene diecinueve años, es estudiante del último del Liceo (instituto) y es natural de Grahovo (...).”